

**A LOS ACCIONISTAS DE
PISCIFACTORIA MOJANDA S.A.**

He practicado un examen del Balance general de PISCIFACTORIA MOJANDA S.A. al 31 de diciembre de 1989 y del correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. La preparación y emisión de dichos estados es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi función consiste en emitir una opinión sobre los mismos, con base en la auditoría que ejecuté.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas generalmente aceptadas de la profesión, las cuales requieren que planifique y ejecute el trabajo con el fin de lograr un grado de seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. Una auditoría comprende: las pruebas de las evidencias que respaldan las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros; una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones de importancia hechas por la administración de la compañía; y, una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la auditoría practicada constituye una base adecuada para fundamentar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en sus aspectos de importancia, la situación financiera de PISCIFACTORIA MOJANDA S.A. al 31 de diciembre de 1989 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados consistentemente.

Quito, marzo 16 de 1990



EDUARDO GARCÉS
R.N. 21.387
COMISARIO